MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0773

24 MAY 2018

Por la cual se ordena el pago de viáticos

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 0118 del 26 de enero de 2018 y la Resolución 0662 del 10 de mayo de 2018,

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo con el artículo 75 del Decreto 1950 de 1973 los empleados públicos se encuentran en la Situación Administrativa de Comisión: "Cuando por disposición de autoridad competente, ejercen temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atienden transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular".

Que la comisión de servicios se confiere para ejercer funciones del empleo en un lugar diferente a la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores o asistir a reuniones, conferencias o seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presten sus servicios el empleado.

Que a través de la Resolución 08143 del 21 de mayo de 2018 el Ministerio de Educación Nacional autoriza Conferir comisión de servicios en el exterior a la servidora SARA MARCELA VERA AGUIRRE, identificada con cédula de ciudadanía No.53.165.075, Jefe de Oficina grado 02, de la Oficina de Relaciones Internacionales, del 26 de mayo de 2018 al 30 de mayo de 2018, con el fin de participar en la "Conferencia Internacional de Educación Superior NAFSA" evento a realizarse en la ciudad de Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos.

Que a través de la Resolución 08143 del 21 de mayo de 2018 el Ministerio de Educación Nacional autoriza el pago de US$ 1.417,50 por concepto de viáticos, correspondiente a cuatro días y medio, conforme a la escala diaria establecida en el Decreto 333 del 19 de febrero de 2018.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. *Reconocer los siguientes viáticos y gastos de viaje, al funcionario(a) Sara Marcela Vera Aguirre, con el fin de cumplir la comisión de servicios autorizada mediante la Resolución 08143 del 21 de mayo de 2018 del Ministerio de Educación Nacional.*

Sara Marcela Vera Aguirre
Comisión a la ciudad de Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos
del 26 de mayo al 30 de mayo de 2018
Ruta Aérea: Bogotá (Colombia) - Filadelfia (Estados Unidos) - Bogotá (Colombia)

Sueldo Básico:	*$9.499.205*
Tarifa Viáticos:	*U$315*
Viáticos:	*U$1.417.50*

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0773

24 MAY 2018

Por la cual se ordena el pago de viáticos

ARTICULO 2º. *Autorizar al Tesorero del ICETEX, la cancelación del valor correspondiente a viáticos y gastos de viaje al funcionario enunciado en el Artículo 1° de la presente Resolución, con cargo al presupuesto de la vigencia actual, en el rubro IG311002004011001 viáticos y gastos de viaje al exterior, según certificado de disponibilidad presupuestal -CDP EF-2018-356 del 08 de mayo de 2018.*

ARTICULO 3º. *El costo de los tiquetes aéreos se pagará con cargo a la Orden de Compra 24290 suscrito entre el ICETEX y SUBATOURS S.A.S (Colombia compra eficiente) con cargo al rubro IG311002004011003 Pasajes.*

ARTICULO 4º. *El funcionario comisionado deberá presentar ante el Grupo de Talento Humano para efectos de la legalización, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de finalizada la comisión, un informe detallado de las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.*

ARTICULO 5º *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 MAY 2018

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres Profesional 2 Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano